

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II  
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izq.<sup>a</sup>

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 1.50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

MADRID  
SABADO 24 DE FEBRERO DE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias.... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 274  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 ídem.

## La Patria

«La Patria se siente, no tienen palabras para definirla las lenguas humanas.»

Cierto escritor de ribetes modernistas, notable por la insulsez que lo distingue, pretencioso y amanerado como él solo; con todas las condiciones requeridas para figurar entre los besugos literarios, ha querido estos días averiguar lo que significa la voz patria, y no dando con la respuesta en su cerebro, ni en su corazón, ni en su espíritu, ha recurrido á los diccionarios académicos.

El hombre, por una parte, se ha encontrado con que la Patria es un sentimiento completamente nuevo, y por otra, eminentemente separatista. No querido hablar con su voto una cuestión como ésta, que lo parece de una gravedad extraordinaria, inmensa; pero, *¡ah zorrino!*, no se ha detenido en miramientos, ha llegado á la tribuna donde gallica en un estimable rotativo, y simulando irresoluciones justísimas, propias de un alma que tiene semejante ignorancia, le ha faltado el espacio para lanzar á los cuatro vientos la noticia.

Mucho y muy fuerte se nos ocurre á este propósito, pero no queremos decirlo; queremos evitarle piadosamente que vuelva otra vez á sus diccionarios en consulta.

La Patria es indefinible; la veneramos en el santuario de nuestros corazones, pero nadie tiene palabras para enunciar esta suprema concepción; sucede con ella, en cierto modo, lo que, siempre, con esos vapores celestes que blanquean el cielo, que se perciben clara y distintamente, pero que no pueden ser matemáticamente dibujados. Nada humano tan magistoso, ni tan grande... ni tan antiguo. Muchos sacrificios se han hecho sobre los altares de los dioses; sobre ninguno tantos como sobre los altares de la Patria; y si la talla de los que murieron en los cirios romanos parece como perderse allá en las nubes, gigantescas nos parecen también la de aquellos griegos inmortales que sucumbieron en Salamina y en Plataea.

En el sentido político de la voz, Patria es aquella gran colectividad de ciudadanos sometidos, cuando menos, á las mismas leyes sustantivas; es todo aquel territorio á donde alcanza el radio de acción de dichas leyes, aquel país donde vieron la primera luz nuestros antepasados y donde pensamos que la verán también nuestros nietos. En el concepto humano, es una gran personalidad con todos los atributos de la individualidad: Es una gran familia y una gran solariega.

En el orden histórico es la obra, la creación de nuestros antepasados; el haber que usufructuamos y que debemos legar á nuestros descendientes; los límites de nobleza donde tenemos que inscribir nuestros hechos; el tesoro de honor confiado á nuestra custodia y el cúmulo de faltas, imperfecciones ó desdichas que reclama nuestros esfuerzos redentores.

Nuestra imaginación, la Patria es como una leyenda misteriosa, entre cuyos personajes representamos cierto papel de actualidad; su objeto es el que ha cobijado á nuestra raza durante cientos de años, y allí, en el conito de su bóveda inflata, se nos ocurre que deben de resonar todavía los rezos y anatemas, los gritos de alegría y los ayes de angustia de nuestros progenitores; el sol que feconda sus campos y esa luna que patea sus mares, fueron mudos testigos de sus altas empresas y de sus hondas amarguras; á todos nos ha contenido en sus entrañas antes que nuestras madres, y á todos nos parece que no puede haber ningún otro seno mejor que sus entrañas para reposar nuestros despojos; constantemente perdímbolos en nuestras almas como el contacto de la suya, y con ella nos regocijamos ó con ella sufrimos, con ella nos encontramos ofendidos y con ella también como envuencidos y halagados; su pecho es nuestro pecho, su gloria nuestra gloria, su honra la nuestra, su honor y su orgullo nuestra vergüenza y nuestra fama...

Malaventurados aquéllos, ciegos ó criminales, que ante la descomposición que por donde quiera nos invade, ante los egoísmos del extraño, la realidad brutal de la fuerza y la necesaria defensa de la vida no comprendan que la religión de la Patria es la única salvaguardia protectora, luz bendito que multiplica las energías de los pueblos, coraza de su independencia y cimiento de su tranquilidad; arca sagrada, en fin, de nuestros bienes, de nuestros amores, de nuestras esperanzas, y esparce la semilla de la discordia.

Miseros, tristes y desdichados los que para formarse una idea de Dios, para comprenderle y sentirle, tienen que recurrir á la explicación del Catecismo, al Código ci-

vil para conocer sus obligaciones con los padres, á los diccionarios para definirse la Patria, y acaso también á esos mismos diccionarios para saber lo que significa el honor.

Miseros, tristes y desdichados y malditos.  
Yván Peters.

### DE MARINA

## SITUACIÓN INSOSTENIBLE

Es de todo punto imposible que la situación actual se sostenga ya más tiempo.

La política menuda, los compadrazgos y los convencionalismos, absorben todas las energías parlamentarias, sin que haya un hombre que diga: basta ya de farsas y de luchas estériles y hagamos algo por la patria.

Concretándonos á la Marina de guerra, con cuyo porvenir y desarrollo está relacionado el porvenir y el desarrollo de grandes industrias, urge resolver si hemos de construir la Esquadra necesaria ó hemos de continuar reducidos á la mayor impotencia naval, á la absoluta indefensión marítima de nuestro territorio, de ese territorio balnear y canario y de esas plazas de África que dan á España una extraordinaria importancia estratégica.

El proyecto de Esquadra del Sr. Cobián, hombre civil que tanto y con tanto acierto se ha ocupado de cuestiones militares en lo que más interesa, que es en cuanto se refiere á las industrias que dan y mantienen el verdadero poder militar de un país, ha quedado olvidado.

Preciso es que se discuta ampliamente por una Junta mixta de marinos militares de tierra y navieros, de determinada importancia, toda vez que dicho proyecto lleva en sí la idea de construir en nuestros propios arsenales, oficiales y particulares, la futura Esquadra, construcción que por sí sola ha de llevar á nuestra industria nacional la savia precisa para que llegue al desarrollo necesario.

Armonizar la máxima velocidad del barco, con su máximo poder ofensivo y defensivo, representados por potentes máximas, grandes cañones y gruesa coraza, sin que el desplazamiento resulte exagerado, es problema que necesita resolverse mediante detenido estudio y experimentación ajena, ya que carezamos de la propia.

Desplazamientos de 16 500 á 18 000 toneladas, marcha de 18 millas, corazas de 25 á 30 centímetros y cañones de 305, con exclusión casi absoluta de calibres menores, son las características de los acorazados modernos.

El coste de cada uno de estos monstruos se eleva hoy á 50 millones de pesetas, siendo la dificultad económica la que más se opone á que acabemos de aprobar un plan de Esquadra y comencemos su realización.

El aspecto económico ha sido estudiado por EJÉRCITO Y ARMADA, y ayer mismo se estableció en nuestro artículo de fondo el modo de llegar á un aumento de ingresos que nos permitiera dedicar al fomento de nuestra Marina 375 millones como créditos extraordinarios, distribuidos en cinco años y á razón de 25, 50, 75, 100 y 125, que son las mitades de los respectivos aumentos de ingreso que por medio del establecimiento del catastro pudiera obtenerse.

De las otras mitades, podrían dedicarse al fomento de obras de utilidad pública y al mejoramiento de todos los servicios del Estado una mitad, y la otra mitad de esos mitades al material de guerra terrestre y á la defensa del territorio, campos atrincherados, etc., etc.

Y como la construcción de la Esquadra, la del material de guerra y las obras de defensa, trabajos y obras son, dicho se está que casi todo el aumento de ingresos, que ascendería á cerca de 800 millones en esos cinco años iría á invertirse en fomentar y mantener industrias y personal obrero, resolviéndose el pavoroso problema del hambre y estableciendo hábitos y costumbres de trabajo, que determinarían un aumento de exportación de materias y productos; pues que dada la baratura de los jornales y las primeras materias con que contamos, es fácil la competencia en el extranjero, tan pronto como el desarrollo y perfeccionamiento de los medios de construcción sea establecido mediante la creación de grandes industrias á las que afluyan esos fuertes capitales que hoy se emplean en la usura ó están depositados en el Banco de España, inactivos; y con perjuicio de los intereses generales del país.

Telmo Guerra.

## LAS BOMBAS DE ZARAGOZA

Zaragoza 23.

Sigue siendo el tema de todas las conversaciones los trabajos judiciales relacionados con el descubrimiento del complot para colocar dos bombas, que no han sido

halladas, y que parece que tampoco estaban construidas.

Parece que no se trata de atentado anarquista. Se atribuye al complot otro carácter que no es verosímil, y sólo cuando se confirme oficialmente será prudente hablar de él.

Por los trabajos que ha realizado la policía parece indudable que el juzgado tomó declaración esta mañana á dos obreros encarcelados que se llaman Ramón Ila y José Echaguren.

Se ha ordenado la captura de Joaquín Larosa y José Beatoben.

Al primero se le cita como delator del complot y designado para colocar las bombas.

Ha prestado declaración el presidente de la Juventud Republicana, concejal de este Ayuntamiento, D. Angel Laborda.

## EL GRAN UNAMUNO

Al catedrático de la Universidad de Salamanca, se le ha dado una importancia de la cual carece en absoluto.

El Sr. Unamuno, no es ni un pensador, ni un hombre reflexivo, ni un hombre serio de cuya sabiduría se pueda fiar.

El Sr. Unamuno es un parodista, un impresionista, un efesista, un ser preocupado de su fama, de su popularidad, aunque para llamar la atención sobre sí haya de contradecirse constantemente.

Al Sr. Unamuno le hemos oído discursos profundamente católicos y discursos librepensadores, según imperaba el catolicismo ó el librepensamiento en las poblaciones donde los pronunciaba.

En sus discursos publicado recientemente, es militarista, antimilitarista, patriota, antipatriota, y más que nada, parodista.

El Sr. Unamuno carece de importancia científica, y sólo aquí, en este país de impresionables y de irreflexivos puede alcanzar notoriedad.

El Sr. Unamuno es, como diría Lombroso, un *malabote* de todas las ciencias y de todas las artes.

## Por las clases de tropa.

II

Lo que constituye la primera materia de todo Ejército, en cuanto á personal se refiere, dicho se está que son los soldados.

Los de España, por sus condiciones de valor, sobriedad, subordinación y patriotismo, son de lo mejor que en el mundo existe; por tanto, no consideramos exagerado el suponer que de las condiciones, intereses y cultura de las clases de tropa principalmente, así como de los prestigios y mérito de los Oficiales y Jefes, depende por completo y en absoluto el que tengamos en nuestro Ejército, mejores ó peores soldados, puesto que ellos son los que con sus enseñanzas y ejemplo, los han de hacer.

Persistimos en que la primera materia, por su condición ingénita, es inmejorable; por tanto, á lo que debe de atenderse por parte de los Oficiales y Jefes, secundados por las clases de tropa, es á educarlas en los severos principios de la subordinación y disciplina militar, haciéndolas comprender la alta misión que la está encomendada; el prestigio que el uniforme dá á la honra que el ser soldado significa y tiene, por cuya razón, debe de empezarse por respetarse asimismo y respetar á los demás, para exigir á su vez que todos la respeten, aspirando al propio tiempo á que se le considere y aprecie al hacerse querer.

La instrucción militar, tanto la teórica como la aplicada y más principalmente ésta, debe ser sólida y bien alimentada, afianzándola en lo *positivo, útil y práctico* exclusivamente, y, por tanto, desterrando todas esas mamarrachas de efecto que tan bien viste, pero que tan poco resultado dan. La misión sagrada y solemne de la tropa está en la guerra y en el combate su consecuencia, de modo que la rapidez y orden en la maniobra, el conocimiento absoluto de sus armas, la disciplina en el fuego y la precisión y aprovechamiento de sus disparos, deberán ser la característica preferente, por no decir la única, á que los soldados habrán de dedicarse, y es que, desterrando rutinarios perniciosos y de muy poco gusto, aspiramos á que la tropa, y el Ejército por consecuencia, responda á la grande, sublime y noble misión que integra su finalidad.

III

Aun cuando todavía perdura en España el arcaico, pernicioso é injusto tributo de las quintas con el odioso y odiado privilegio de la *rescención á mérito*, abunda tan rápidamente la instauración del *servicio militar obligatorio*, que, dadas las corrientes de la época, tal vez no está lejos el día en que triunfante la razón y reconocido el derecho, se habrá de implantar.

El servicio militar obligatorio es, sin disputa, la Ley más equitativa y justa que

debe de promulgarse, y cuanto antes mejor, porque ella establece el principio de igualdad en el concepto de la misión más grande que en la sociedad, y en cumplimiento de un deber constitucional, tiene todo ciudadano: la defensa y el honor de la Patria, sirviéndola con las armas en la mano.

Por dicha Ley desaparecería esa animadversión, natural después de todo, que el pueblo siente hoy hacia las quintas, considerándolas con razón, como honeroso tributo de sangre con que contribuye solo el pobre que no cuenta con recursos para redimirse, por lo que, y salvo raras excepciones, solamente el pauperismo da los contingentes que nutren las unidades orgánicas todos los años: elevándose y se dignificaría más el prestigio del uniforme y la condición del soldado; serían más atendidas y con mayor solicitud estudiadas las condiciones y necesidades de la tropa, y tendrían mejor concepto de lo que son y significan en los pueblos grandes las palabras de honor y Patria en tan poco tenidas por nosotros, por más que tanto blasonamos de patriotismo y honor, engalanándonos con las plumas de pavo real de otras generaciones más viriles, que, si levantaran la cabeza, se avergonzarían de nosotros, tornándose al momento otra vez á sus *yo-cijas* sepulcrales, maldiciones y desprecios.

Manuel Romerales Lozano.  
(Se continuará.)

## EFEMERIDE

24 de Febrero de 1557.

El emperador Carlos I de España y V de Alemania, después de haber dominado el mundo, se retira al monasterio de Yuste, en Extremadura, para practicar la vida contemplativa.

De Fenelón:

Carlos V y un monje.

El emperador Carlos V, retirado en el monasterio de Yuste después de su abdicación, despertaba á un monje joven, diciéndole:

—Vamos, hermano mío, ya es tiempo de que os levantis; dormís demasiado para un novicio joven que debe estar lleno de fervor.

—¿Cuándo queréis que duerma, sino en mi juventud? El sueño no es incompatible con el fervor.

—Cuando se ama el oficio se despierta uno pronto.

—Si, cuando se tiene la edad de V. M.; pero en la mía duermo una hasta de pie.

—Pues bien, hermano mío; á las personas de mi edad corresponde despertar á la juventud, demasiado amiga del sueño.

—¿No tenéis otra cosa mejor que hacer? Después de haber turbado la paz del mundo entero, ¿no podríais respetar mi reposo?

—Me parece que levantándose aquí temprano, se halla uno muy en reposo en esta profunda soledad.

—Ya os entiendo, Sacra Majestad; cuando os levantis aquí temprano, encontráis el día muy largo; estáis acostumbrado á un movimiento más grande, confesado sin rodeos. Os aburrís de no tener aquí otras ocupaciones que elevar á Dios vuestras preces, dar cuerda á vuestros relojes y despertar á los humildes novicios que no tienen la culpa de vuestro tedio.

Por la traducción,

IMPERÁTOR.

## Clero Castrense.

Solución que urge.

Aunque existe un refrán, confirmado por la experiencia, que asegura no haber mal ni bien que cien años dura, creyendo vamos que esto no tiene aplicación al Cuerpo de capellanes castrenses.

Tanto tiempo lleva este respetable Cuerpo sufriendo la desconsideración y el abandono por parte de tirios y troyanos, que, realmente, á juzgar por las presentes realidades no parece ha de terminar el calvario que viene recorriendo en pos de la reivindicación de unos derechos que, á pesar de ser sagrados é indiscutibles, les fueron arrebatados inicua y cuando apenas empezaba á saborear los efectos de la legalidad que así lo ordenaba positivamente.

Todo coaspra en favor de la justa pretensión de los Capellanes militares: de una parte la Ley constitutiva y la Adicional del Ejército que previenen tenga el Cuerpo eclesiástico la asimilación; de otra, la justicia más rudimentaria que exige imperiosamente *dar á cada uno su derecho*; de otra, el contrato celebrado entre cada uno de sus individuos, al ingresar en el Ejército mediante oposición, y el Estado, que se obligaba á darles lo que está consignado en leyes y reglamentos; de otra, la igualdad más elemental que, necesariamente, impone sus dictados con el fin de no hacer excepciones odiosas y denigrantes entre individuos que componen la gran familia militar y á quienes unos idénticos deberes de disciplina, patriotismo y abnegación, cada uno en su esfera de acción peculiar y privativa.

Todo exige que los Capellanes castrenses vuelvan á poseer los derechos de asimilación: hasta la gratitud así lo ordena, si se tiene en cuenta que un acto de caridad heroica privó á este Cuerpo de lo que después se le arrebató y hoy ansía, y si no se quiere que se confirme la triste decepción que reflejan las siguientes frases que el diputado Sr. Llorca pronunció en la sesión del 27 de Diciembre último en su discurso combatiendo la totalidad del presupuesto de la Guerra.

«Alguna indicación, dice dicho señor, he de hacer sobre un hecho que no me sorprende porque se ha realizado en España, pero que seguramente llamaría la atención, por la tremenda injusticia que encierra, en cualquier país donde la justicia fuera atendida. El señor ministro de la Guerra debe estar enterado de lo que ocurrió con el Clero Castrense. A cambio de las ventajas que le proporcionó el general Azcoiraga, ese clero entregó los fondos que tenía y que ascendían á 52 000 duros; pero vino el general Weyler y le quitó las ventajas y no ha devuelto el dinero. Esto no lo entiendo...»

«Ruego á S. S., con fiado en su justificación, que ó les de las ventajas que se les ha quitado ó les entreguen los fondos que tenían. Creo que no pido nada que no sea justo.»

Ningún comentario hemos de poner de nuestra parte á tan elocuentes y expresivos razonamientos. Sólo hemos de manifestar, que también nosotros confiamos en la rectitud, nobleza y justificación del héroe General Luque, y sólo esperamos que haga cesar cuanto antes, ya que medios tiene para ello, la precaria situación del clero castrense, haciendo que tenga confirmación lo de que *no hay mal que cien años dure*, y satisfacción la equidad, la justicia, la ley y la gratitud atropelladas y barriadas, mientras las cosas continúan del modo como hoy lo están.

Sevilla, 20 Febrero 1906.

## Información de Marina.

Por pasar á la reserva el capitán de navío de primera D. Pelayo Pedenonte, se ha dispuesto se encargue del mando de la provincia marítima de Sevilla el segundo comandante de dicha provincia.

Le han sido concedidos cuatro meses de licencia al alférez de navío D. Manuel Ruiz de Atauri, que acaba de regresar de Fernando Póo, enfermo.

Ha sido nombrado capitán del puerto de Elobey (Fernando Póo), el alférez de navío D. Fernando Domínguez Vázquez.

Se ha dispuesto que el Coronel de Infantería de Marina D. Mariano Anita, cese en el cargo de Jefe del primer negociado de la Inspección y pase al de Eventualidades y Jefe de la Comisión liquidadora del expresado Cuerpo en esta corte, y que el Coronel D. Mariano Cardona, cese en el último destino y se haga cargo del que deja vacante el Sr. Anita.

Accediendo á lo solicitado por el Comandante de Infantería de Marina D. Luciano Extremera, se le han concedido cuatro años de prórroga en el destino de Jefe Instructor de la Jurisdicción de Marina de esta Corte.

Le ha sido concedido un mes de licencia al comisario de Marina D. Miguel Fontela.

Ha sido nombrado auxiliar del Negocio primero de la Intendencia general el contador de navío de primera D. Juan Soler.

El contador de navío de primera D. Cecilio de Lora y Ristori ha sido nombrado auxiliar del tercer negociado de la Intendencia general.

Se ha dispuesto el embarque en el «Pelayo» del marinista mayor de segunda segunda García Manolón, en lugar Sr. Hernández Collis, que continuará en el «Carlos V.»

## LAS OPERACIONES DEL «TURKI»

Melilla 12.

En las costas de la bahía de Benisicar, el «Turki» ha apresado un barco tripulado riffeño que se dirigían, con el objeto de hacer compras, á esta plaza.

Los tripulantes ganaron tierra, internándose, y el «Turki» hizo rumbo á la alcazaba, que fué saqueada y remolcada la presa.

Enterados de lo ocurrido los patronos de varios barcos fondeados en este puerto con cargamento de mercancías, y dispuestos á zarpar, se apresuraron á descargarlos, variándolos en la playa.

Reina mucha excitación entre los moros por las represalias del «Turki».

La baja de los cambios.

Hemos leído con detenimiento algunas opiniones sobre la materia, hemos hablado con personas entendidas en cuestiones financieras, y sin hacernos solidarios de sus competentes pareceres, sólo nos limitamos ante la baja de los cambios, á felicitarlos como buenos españoles. Ya era tiempo que nuestro crédito, que nuestra moneda no tuviera el quebranto que tenía en el mundo entero, pero hay que llegar hasta el fin, y nuestra satisfacción sería mayor si pronto los viéramos á la par, esa sería el justísimo reconocimiento de nuestro valor, lo que tenemos derecho á conseguir, por lo que significaría en el concierto general de las demás naciones.

Pero dejando á un lado ya estas exclamaciones nacidas de la satisfacción, dejémoslos de lirismos y vengamos á la prosa de la vida del pueblo español, de la gran masa social, y hagámonos eco de las observaciones que á nosotros llegan, las que seguramente se habrán hecho muchos de nuestros lectores.

Como esas Cámaras de comercio, esos círculos mercantiles, esas juntas sindicales, que se reúnen á diario siempre que se trata de la rebaja en las tarifas y aranceles de algo que personalmente les afecta en sus pérdidas y ganancias, no han tomado ya algún acuerdo en favor del público consumidor, ante la considerable baja de los cambios ocurrida en tan breve espacio de tiempo?

Porque sin que sea esto defender el alza, los quieren decir los técnicos, los contables dónde hemos visto que se abaratan los artículos de primera necesidad y no ya éstos, si no esos géneros que antes nos cobraba por ellos el Gobierno precios altos con el pretexto de que los pagaban en el extranjero en francos y los cambios estaban á 30 y 40? Pues qué, no sabe todo el mundo que cuantos géneros se importan por nuestras Aduanas para el comercio español están con contratados en francos, si, pero pagados en su mayoría?

Pues si el pedido se hizo y se convino en Septiembre por ejemplo, y al llegar la mercancía se le marcó un precio con arreglo á su coste de entonces, ¿por qué en Febrero hemos de pagar los consumidores la diferencia de ese cambio, cuyas ventajas acrecientan el capital del comerciante si, pero en nada han favorecido al consumidor? Y esta desigualdad que salta á la vista nos hace pensar, que la baja de los cambios ha perjudicado á los grandes capitales que cobran en francos sus intereses, y estos son una minoría insignificante del país; pero en nada hemos ido ganando hasta ahora los que no sabemos contar el cupón por la oscura agilidad de nuestros dedos debido al poco uso que de ellos hacemos en este ejercicio.

Es más, no creemos que por perjudicar á unos pocos mimados de la fortuna, como suele decirse, haya que cantar la baja, ésta tiene que venir bien recibida por todo el mundo, no sólo por lo que afecta al crédito y á la bolsa, sino por lo que de beneficio tenga para los más, para la generalidad, para el pueblo en fin.

En esta creencia confiamos, que el comercio tomará en consideración nuestras observaciones, y dejando á un lado sus particulares intereses, coadyuve al éxito de nuestros ideales nacionales, ofreciendo ventajas positivas á sus parroquianos y clientes; de no hacerlo así, va á perder en las competencias que pueden establecerse ó dar lugar á que el público en general tome alguna seria determinación en favor de sus propios intereses, ya que de todos modos nada ganan en el alza ó baja de los cambios y nadie se acuerda de defenderlos.

Lada.

APREHENSION IMPORTANTE

Por el primer teniente de Carabineros, jefe de la Sección de Pasajes, D. Arturo Duchoa Jiménez, se ha prestado un buen servicio, consistente en la aprehensión de 14 fardos de clavillo; 10 cajas de salmón; cinco fardos de canela y 33 paquetes de azúcar, pesando en total lo aprehendido 1.184 kilos.

El contrabando lo conducía el vapor español *Fortuni*, en secretos muy difíciles de descubrir, pero dada la práctica del señor Duchoa Jiménez en esta clase de reconocimientos, fué descubierta el contrabando, con el que trataban de defraudar á la Hacienda.

Merece pláseles por dicho servicio el oficial mencionado, perm tiéndonos llamar la atención del Director general de Carabineros, Sr. Ochando, por si creyera digno de alguna recompensa al teniente Duchoa Jiménez.

LO DE ALGECIRAS

El fracaso de la Conferencia de Algeciras sería un suceso lamentable para la causa de la civilización, porque continuaría con el statu quo, subsistiendo en el ambiente de Europa un germen que, según las circunstancias, podría ofrecer graves peligros en el porvenir para la paz, además de ser desde ahora un obstáculo al restablecimiento de la cordialidad de relaciones, que tanto conviene que existan entre sus grandes potencias.

Comprendo que Alemania no preste su asentimiento en la Conferencia (que es su obra) á nada que pueda conducir al protectorado único de la Francia sobre el imperio otomano; más ya no comprendo con la misma facilidad que los derechos especiales de Francia y de España, señaladamente en todo lo que afectan al orden interior del imperio, dejen de serles reconocidos como potencias fronterizas.

Hasta ahora, así la Francia como la España, gozaban por su derecho y por los tratados de cierta libertad de acción para organizar la policía en sus fronteras; los hechos demuestran que esto no ha sido bastante para no verlas constantemente ame-

nazadas, porque las perturbaciones interiores del sultanato repercuten todos los días, ya en la frontera oriental de la Argelia, ya en la frontera Norte de las posesiones españolas. Las dos naciones, por esta causa, no gozan allí más que de una paz armada.

Esta situación es especial á las dos potencias y no la tiene ninguna otra de Europa. Natural y lógico parece, por tanto, que sean ellas las encargadas de la policía militar en los puertos del imperio para influir desde allí en la conservación del orden, cuya frecuente perturbación consecuencias tan graves les impone.

Alemania, participando España en dicha organización, no parece que tenga fundado motivo de temer que, por esos medios, pueda Francia llegar al protectorado del imperio. La intervención de España habrá de ser siempre un obstáculo verdaderamente insuperable para (cualesquiera que fuera la potencia que tal fin concibiera) todo lo que directa ó indirectamente fuere incompatible con la soberanía é independencia del sultán.

España no puede, por desgracia suya, ofrecer recelos de ambiciones de esa índole á la Europa, y, por otra parte, estima en mucho la amistad con Alemania para que la grande que profesa á la Francia pueda llegar hasta el extremo de comprometer, ni en esa cuestión ni en otra alguna, la cordialidad de sus relaciones con el imperio alemán. Nunca se ha inspirado en otros sentimientos en cuanto á lo de Marruecos se refiere. Lo que ahora pasa lo confirma.

Si la Francia acepta la participación de España en la organización de la policía en todos ó en determinados puertos, así del Mediterráneo como del Atlántico, tranquilamente podrá estar Alemania de que por ese camino no había de llegarse á poner en el porvenir en peligro la independencia ni la soberanía del sultán.

Por lo que á España toca, más que su participación en la organización de la policía, estimaría en mucho servir de vínculo de inteligencia y de concordia (que ha sido su constante pensamiento) entre dos grandes potencias, con las cuales está ligada con una cordial y sincera amistad.

En tal supuesto, no tendría conferencia que acordar más que las reglas precisas para que esta policía franco-española en ningún caso pudiera ofrecer el más ligero obstáculo, así á la independencia del imperio como á los intereses económicos de las potencias de Europa, comprometiendo en poco ni en mucho la libertad de la puerta abierta.

Y por lo que hace á las dificultades que parece que han surgido sobre la organización de un establecimiento de crédito de carácter internacional en el imperio marroquí, no parece que pueda alegarse nada que sea razonable contra la base del interés comercial que actualmente tiene cada una de las potencias de Europa en el Norte de África. La estadística de la importación y de la exportación de cada una de ellas en Marruecos, podría servir de base á la proporcionalidad con que cada una de las potencias europeas haya de contribuir para la fundación y administración del establecimiento de crédito que se proyecta, y que tan necesario es para empezar á poner coto al desorden que viene dominando en aquel imperio en perjuicio de sus propios habitantes y de la industria y comercio europeos allí interesados, y cuyo establecimiento no puede menos de fundarse sobre el concierto de los intereses del orden económico que todas y cada una de las potencias de Europa tienen actualmente en el Norte africano.

E. Montero Ríos.

LAS CORTES

SENADO

El señor presidente propone que pase hoy mismo á las secciones el proyecto remitido por el Congreso sobre reorganización de policía de Barcelona.

Así se acuerda. Pósee á discusión el dictamen nuevamente redactado acerca del proyecto de ley estableciendo la forma de remuneración é inversión de los honorarios por servicios de Sanidad interior.

El Sr. Alendossalar pide que no se discuta el dictamen leído hasta que el señor conde de Romanones esté presente. Así se acuerda.

Votase definitivamente los dictámenes sobre reglas de concurso para la adjudicación de obras á cargo de las Juntas de Puertos, y condonación de créditos extraordinarios al presupuesto vigente por valor de pesetas 8.790.466'16.

Pasa el Senado á reunirse en secciones. Á las seis se da cuenta de su resultado. Trátase de votar definitivamente el dictamen relativo al proyecto de ley reformando la división electoral de Madrid.

El Sr. Labra: Por tratarse de una ley á la que, por su importancia, deben hacerse todos los honores, ruego á la Mesa vea si hay número bastante para la votación definitiva.

En el salón hay á lo su no una docena de senadores. No es, pues, posible la votación. Señálase orden del día para hoy, y se levanta la sesión.

CONGRESO

El Sr. Prats defendiendo al alcalde de Valencia de la inculpación que ayer le hizo el Sr. Soriano al acusarle de haber pedido la licencia absoluta al ir á efectuarse un sorteo para Cuba.

Dice que un Tribunal de honor declaró que en su conducta nada había de tachable. El Sr. Soriano se ocupa de los robos de terreno cometidos en la Albufera de Valencia verdadero escándalo que originó el que fuere trasladado el delegado de Hacienda Sr. Rivas Moreno, que estaba decidido á cortar el abuso... por no decir otra cosa.

Después de varios ruegos sin importancia entramos en el

ORDEN DEL DIA

Las jurisdicciones.

El Sr. Albó defendiendo una enmienda á los artículos 1.º y 2.º.

El Sr. Torres, de la Comisión, le contesta breve y elocuentemente.

(La Cámara acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.)

El Sr. Rahola combate los artículos 1.º y 2.º del proyecto. Como dijo el Sr. Romeo, en esta discusión estábamos perdiendo el tiempo, porque era ya por todos conocido el hecho de que los referi-

dos artículos iban á ser retirados por la Comisión.

Planteados así el asunto por el Sr. Romeo, el Sr. Rodríguez de la Borbolla declaró que, en efecto, los artículos 1.º y 2.º habían sido redactados de nueva, señalando estos tres delitos: hacer armas contra la patria, atacarla ó injuriarla.

Un secretario da lectura de los artículos nuevamente redactados.

El Sr. Moret manifiesta que se le han acercado varios diputados para pedirle que el lunes y martes no haya sesiones.

En su consecuencia, he de proponer que se pregunte al Congreso si acuerda suspender las sesiones dichos días y prorrogarlas en los que transcurran del miércoles al sábado.

Se hace la pregunta á la Cámara y así se acuerda.

Se levanta la sesión á las ocho y veinticinco.

En casa, no fuera de ella.

El orador que ayer ocupó la tribuna en la Unión Ibero-Americana, Sr. Margeliza, que ha residido algunos años en varias Repúblicas del Nuevo Mundo, á continuación de algunas observaciones acerca de los motivos de unión que entre nosotros y aquellos países median, hoy dijo que alguna culpa tenemos en que esa unión no sea tan fatima como sería conveniente. Á dos puntos se limitaron estos cargos; á la influencia de lo que escriben los correspondientes de los periódicos y á las opiniones de partido, que de la Península transmitían al Nuevo Continente, con nuestros compatriotas que á él se dirigen.

Aunque no hemos vivido en él, sabemos algo de su política, lo suficiente para apreciar la verdad de tales indicaciones. Comenzaremos por afirmar que en América se hace más caso de las noticias de nuestro país, que entre nosotros de lo que se refiere á las cosas de América. Fácil es averiguar la razón de esta diferencia. Los americanos no tienen colonias entre nosotros, como nosotros entre ellos. El movimiento de la opinión á favor de la Unión Ibero-Americana es moderno, y aún pudiéramos decir reciente. Durante los primeros años, el Gobierno español pareció que ignoraba ó que no apreciaba dichas tendencias. En cambio, en América, los Gobiernos de casi todas las Repúblicas se interesaron por los proyectos de la Institución, y esto lo supieron inmediatamente los escritores de nuestra patria.

Las correspondencias que en aquellos años se daban á la prensa, no podían menos de reflejar la verdad y la indiferencia que por aquel tiempo encontraban en España aquellos ideales. Como se vé, no nos cuesta mucho trabajo hallar excusa de lo que pudiera creerse falta y de graves consecuencias; pero no haremos lo mismo, tratando de correspondencias más modernas, que presentan con poco ó ningún disfraz un día y otro siempre los males de la patria.

Figúrense nuestros lectores el desaliento que producirían en los españoles que residen en América las noticias que en algo perjudican á la inferioridad territorial ó al prestigio de España. Los muchos catalanes emigrados en América, cuando oigan hablar de los catalanistas de la metrópoli, apenas comprenderán su existencia. Las correspondencias de los periodistas peninsulares debieran, á ser posible, emitir esta clase de noticias, ó por lo menos, no exagerarlas para no lastimar los sentimientos de los que siempre muestran vivo amor á la patria, y como la miran desde lejos no ven sobre la carta geográfica los límites de provincias y regiones.

Pero, todavía produce más lastimoso efecto llevar al Nuevo Continente la diferencia de partidos y opiniones que tanto daño nos ha hecho en el siglo de la decadencia en prestigio más que en verdadera pérdida de fuerzas, que hemos despedido há pocos años. Enhorabuena que republicanos y carlistas defendan aquí sus programas, en todas partes de la Península, pero más ó menos donde hay medio ambiente propio para una ó otra de aquellas aspiraciones. Ni el abrazo de Vergara fué definitivo, ni tampoco la conclusión de la República, una y otra opinión quedaron en el país, y aun quedan; pero esos nombres y esas ideas no pasan el Atlántico ni el Pacífico, y si hay quien las lleve y las sostenga en aquellas regiones, no lo dudemos, ese perjudica en América los intereses de la patria española.

Difícilmente comprenderán los americanos las luchas del carlismo y de la república para lograr el triunfo. Allí la forma de gobierno republicana está asegurada, y no es posible el absolutismo, aunque alguna vez cada vez menos por fortuna, surge la dictadura. Lo que ven los americanos es una polémica, tal vez una leña que se muestra y empuja en el vacío, por unos cuantos compatriotas nuestros equivocados, aunque no les neguemos la buena fe que reconocemos á todos, en medio de una inmensa mayoría de españoles que presencian esa pugna con desagrado patente, ó por lo menos con indiferencia y con los brazos cruzados.

De los que aquí escriben para que se lean sus obras en América y los que allí quieren reproducir nuestras disensiones intestinas, supiesen las males consecuencias de su conducta, de otra manera obrarían, y todos ganaríamos lo que no es imaginable; ellos, los americanos y nosotros.

A. BALBIN.

WITTE, RELEVADO

Paris 22. Aseguran despachos de San Petersburgo que el presidente del Consejo, Witte, disgustado por la tenaz resistencia de los cortesanos á su política, han dimitido, y que el Zar le ha aceptado la dimisión.

Paris 23. El hecho ha producido inmensa sensación. El príncipe debía casarse á las cuatro de la tarde con la joven condesa de Saluzzo, hija del

duque Corigliano, uniendo dos de las más ilustres familias de la Italia Meridional.

El infortunado príncipe contaba veintidós años de edad, y dejó dos cartas, una para su padre y otra para su novia, pidiéndoles perdón.

En la mesa de noche de su dormitorio se le encontró una pócima de Leopardi.

Acerc de las causas del suicidio circulan diversas versiones.

Se asegura que ultimamente una demimondaine reveló al Príncipe que padecía una enfermedad incurable, y éste loco de dolor, se dió la muerte.

La desesperación de ambas aristocráticas familias es indescriptible.

Al mismo tiempo que el trágico suceso se desarrollaba, afianza á su palacio y al de su prometida telegramas de felicitación y regalos de boda.

Esta muerte trágica ha causado gran sensación en Italia, porque tanto el que ha tomado tan desesperada resolución como su prometida pertenecían á la más ilustre aristocracia.

El duque de Carignano, de la familia de Lorenzini Corsini, que fué el Papa Clemente XII, era grande de España y fué condecorado Príncipe de Corsini en 1854.

Á la ilustre familia y á los Príncipes de Corsini, duques de Casigliano, pertenece la actual condesa de Oropesa, doña Carolina Sforza.

Suicidio de un príncipe.

Paris 23. El hecho ha producido inmensa sensación. El príncipe debía casarse á las cuatro de la tarde con la joven condesa de Saluzzo, hija del

duque Corigliano, uniendo dos de las más ilustres familias de la Italia Meridional.

El infortunado príncipe contaba veintidós años de edad, y dejó dos cartas, una para su padre y otra para su novia, pidiéndoles perdón.

En la mesa de noche de su dormitorio se le encontró una pócima de Leopardi.

Acerc de las causas del suicidio circulan diversas versiones.

Se asegura que ultimamente una demimondaine reveló al Príncipe que padecía una enfermedad incurable, y éste loco de dolor, se dió la muerte.

La desesperación de ambas aristocráticas familias es indescriptible.

Al mismo tiempo que el trágico suceso se desarrollaba, afianza á su palacio y al de su prometida telegramas de felicitación y regalos de boda.

Esta muerte trágica ha causado gran sensación en Italia, porque tanto el que ha tomado tan desesperada resolución como su prometida pertenecían á la más ilustre aristocracia.

El duque de Carignano, de la familia de Lorenzini Corsini, que fué el Papa Clemente XII, era grande de España y fué condecorado Príncipe de Corsini en 1854.

Á la ilustre familia y á los Príncipes de Corsini, duques de Casigliano, pertenece la actual condesa de Oropesa, doña Carolina Sforza.

EL REY A VALENCIA

Salida de Madrid. Ayer tarde, á las tres y media en punto salió el tren especial que conduce á Cataluña al rey, á los príncipes Reniero y Felipe y á los señores duque de Tarazona, conde de Romanones, marqués de Viana, conde de San Román y general Boado.

Llegó D. Alfonso á la estación en automóvil, acompañado de los hermanos del infante D. Carlos.

A despedir al monarca acudieron el jefe del Gobierno, los ministros de Marina y de la Guerra, el subsecretario de Gobernación, el gobernador civil, los señores Loygorri é Ibarrola y otras personas.

Compónese el tren especial de cinco unidades: un furgón, un coche comedor, un sleeping y dos coches de primera.

En la expedición figuran algunos fotógrafos de los periódicos ilustrados.

En Albacete. Albacete 23. Ha pasado por esta capital el tren especial que conduce al rey.

En la estación había numeroso gentío que ovacionó á D. Alfonso.

Á éste le cumplimentaron las autoridades. Entre las aclamaciones de la multitud se oyó un ¡Viva la novia!

DIARIO OFICIAL

REALES ÓRDENES Autorizando á los Sres. Teniente general y General de división, D. Juan Contreras y D. Eduardo Losas, para que fijen su residencia en esta Corte.

Infantería. Matrimonios.—Real licencia á los Capitanes D. Federico Quintanilla con doña Josefá Choquet y D. Santiago González con doña Josefá García.

Recompensas.—Al Teniente coronel D. Ricardo González, la cruz blanca de segunda clase de Mérito Militar pensionada y al Capitán D. Enrique Iniesta, la de primera clase y pasador del Profesorado.

Caballería. Licencias.—Al Capitán D. José Varona, seis meses por asuntos propios; para Nápoles (Italia).

Clero Castrense. Capellán primero. Destinos.—D. José Martín ascendido al Hospital militar de Burgos.

Capellanes segundos. D. Modesto Fernández al quinto regimiento mixto de Ingenieros.

D. Julián Díaz al del Príncipe. D. Antonio Armeto montado al sexto de Artillería.

D. Saturnino Otero al Isabel la Católica. D. Agapito Acero, al de San Fernando. D. Joaquín Sopena, al primer mixto de Ingenieros.

D. Benito Basols, al de Navarra. D. Adrián Riuscho, al de Olumba. D. Ramón Falcón, al Fuerte de Coll de Londres.

D. Santiago Matinot, al de Ceuta. Sanidad militar. Matrimonios.—Real licencia al médico 2.º don Juan Palacios con doña María de la Concepción.

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA. Crucés.—Capitán de fragata, D. Agustó Miranda, Placa. Teniente navío 1.ª clase, D. Otón Sánchez, Cruz.

Otro, D. Julio García, Idem. Teniente de navío, D. Luis Pon, Idem. Capitán, D. Mónico Minguez, Idem.

Otro, D. Manuel Manrique de Lara, Idem. Comandante, D. Manuel Hermida, Idem. Jefe de 1.ª clase, D. Leopoldo Picazo, Idem.

CONDECORACIONES. General de brigada Infantería Marina (E. R.), D. Antonio Vivar, Gran cruz.

Coronel de Artillería retirado, D. Francisco Ramirez, placa. General de brigada con retiro de Coronel don José Delgado, placa.

Coronel de infantería retirado, D. Antonio Ordovas, placa. Teniente coronel de Infantería, retirado, don Joaquín González, placa.

Idem D. Fernando Plana, placa. Capitán de Infantería, retirado, D. Fermín Castillo, cruz.

Idem de la Guardia civil, retirado, D. Manuel López, cruz. Idem de Infantería, retirado, D. Gregorio Rollán, cruz.

Idem id. id. D. Vicente Salt, cruz. Infantería. Teniente coronel. D. Juan Fernández, placa.

CAPITANES. D. Manuel Soró, placa. D. Angel Secura, id.

D. Luis Pérez, cruz. D. Dionisio Terol, id. D. Manuel Ucar, id. D. Braulio Rodríguez, id. D. Narciso Escobar, id.

PRIMEPOS TENIENTES. D. Valeriano Gil, placa. D. José Agra, cruz. D. Juan Martín, id. COMANDANTES. D. Francisco Lacalle, cruz. D. José Alonso, id. D. Gregorio Arnal, id. D. Ramón Hermosilla, id. Artillería. TENIENTE CORONEL. D. Alejandro Martín, placa.

Un libro provechoso.

El ilustrado párroco de la de San Vicente de Zamora, D. Casimiro Carranza, que ostenta no sólo mérito, el título de doctor en Derecho, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de su obra titulada «El Asesor del Párroco en los matrimonios de militares».

Agradecemos al Sr. Carranza atención tan inmerecida de parte nuestra, y en justo tributo á la justicia, hemos da significar á nuestros amabilísimos lectores que la obra del citado señor viene á llenar el vacío que se dejaba sentir, en el asunto complejo de que en ella se trata.

Escrita con orden admirabilísimo y estilo correcto, resuelve en ella el virtuoso Párroco zamorano cuantas dudas y confusiones pudieran suscitar, en orden al matrimonio de los militares, las distintas y diversas situaciones de éstos, fundamentando sus conclusiones el Sr. Carranza con el fruto de un detenido y minucioso exámen de los textos legales que regulan la materia, objeto de la obra citada.

Revela con su trabajo el ilustrado por Liria San Vicente un conocimiento perfecto pñá mose de reclutamiento y reemplazo del Ejército, manifestando el Código de Justicia militar como a fuera hechura suya, y omplendo los más puros dictados de la lógica en las argumentaciones de que se vale para defender sus aseveraciones en la resolución de los casos con que encabeza todos capítulos.

Por la índole del trabajo, y soluciones que facilita, merece figurar la obra del Sr. Carranza, no sólo en las bibliotecas de los párrocos, sino en las oficinas de los Cuorpos armados, y muy especialmente en las de las Zonas de reclutamiento, al objeto de evitar, con el estudio de ella, las complicaciones ó dudas que pudieran surgir cuando se trata de expedir documentos relacionados con el matrimonio de algún militar.

El capítulo XIV de dicha obra, en el que se definen de una manera tan abarantada los fueros del Cuerpo Eclesiástico Castrense, es de una belleza tal, que prometemos publicarlo íntegro en las columnas de nuestro periódico, pues sobre ser dicho capítulo la confirmación de nuestra labor constante en favor de un cuerpo auxiliar del Ejército maltratado injustamente por el señor marqués de Tenerife, revela una imparcialidad de juicio que, desgraciadamente, no todos se atreven á manifestar con la valentía y ardor celoso del Sr. Carranza.

Felicítamos cordialmente al autor de la obra á que nos referimos y celebráramos muchísimo que el éxito coronara nuestros deseos y la meritisima labor del Sr. Carranza, cuya fina atención para con nosotros estimamos en lo mucho que ella representa y vale.

El carnaval en Madrid

Disposiciones de la autoridad.

Se prohibe arrojar confetti, fuera de los días de Carnaval; en la vía pública, así como recoger los residuos de esos papeles, como asimismo arrojarlos en los cafés y demás establecimientos públicos.

No podrán circular por el centro de los paseos, y especialmente desde la plaza de Colón al Hipódromo, las personas que no vayan enmascaradas. Los infractores de esta disposición incurrirán en la multa de cinco pesetas.

Asimismo se prohibe la venta y uso de serpentina hecha de plumeros de papel, excepción hecha del día en que se celebre el festival benéfico, en el que se permitirá arrojar, de la Cibales al Hipódromo, serpentina de 20 metros de longitud, como máximo, castigándose severamente á quien las arrojar arrolladas.

Para circular en carruaje por el centro del paseo de la Castellana hasta el Hipódromo, durante los días de Carnaval, así como para la circulación por la vía pública de comparsas, músicas; estudiantinas, etc., es indispensable obtener de la alcaldía la oportuna licencia, que será expedida previo pago de la cuota establecida.

El precio de alquiler de las sillas y sillones de hierro será de una peseta la primera fila y de cincuenta céntimos de peseta las demás.

El servicio de tranvías, durante los días 25, 26 y 27, se cortará en la forma siguiente: y las dos y media de la tarde, hasta las ocho; línea de Hipódromo y Prosperidad, por Almagro, corte completo.

Línea transversal: circulará desde el Retiro á la Casa de la Moneda y desde la calle de Pérez á la glorieta de Bilbao.

Líneas de Almagro y Progreso á Cuatro Caminos: efectuarán el servicio por Fuencastral.

Á las seis de la tarde, hasta las ocho, se cortará el servicio en el palacio de Murga para las líneas de Ventis, Salamanca á Quevedo, Salamanca á Argüelles, Goya á Puerta del Sol, Guindalera á Puerta del Sol; frente al Banco, la línea de Embajadores, y frente al antiguo ministerio de Fomento, hoy solar, las líneas del Palacio á Chamberí, Pacífico á Cuatro Caminos, San Francisco á Almagro; en la Red de San Luis, las líneas de Cuatro Caminos, Chamberí y Almagro; en la calle de Preciados, frente á la de Tetuán, las líneas de Bombilla y Quevedo; en la Puerta del Sol, frente á Gobernación, las líneas de Pozas y Argüelles.

Á las dos y media de la tarde, hasta las ocho, la Compañía Madrileña de Tracción cortará el servicio en Cisne y Lista, Zurbano y Almagro y en la plaza del Rey.

Las tribunas

Ya están muy adelantados los trabajos de instalación de las tribunas para el festival de Carnaval en el paseo de la Castellana.

La colocación de las tribunas es por este orden: Plaza de Colón, la del Jarado de Administración, Nuevo Club, Gran Peña, Círculo de la Unión Mercantil, Círculo de Bellas Artes, Círculo militar, Centro Francés, Casino de Madrid, tribuna regia, Ayuntamiento (concejales), Ayuntamiento (invitados), señora de Ezqueru, señor Adell, Sr. Aragón, Sr. Abreu, Sr. Travesedo, señor Mays, Sr. Roest, Sr. Perisat, Sr. Peyro (Sociedad Fotográfica), Sr. de Blas, Tribuna madrileña (palcos de venta), Sr. Delgado (palcos de venta), Jurado de adjudicación, Prensa y tribuna de venta.

Programa de festejos

El programa de los festivales benéficos en la Castellana y en el Parque de Madrid es el siguiente: Domingo—Desde las tres de la tarde, concurso de tribunas, comparsas, estudiantinas, coches equi lanados y carrozas enmascaradas alegóricas.

### Premios.

Coches engalanados.—Primer premio un objeto de arte, regalo de S. M. el Rey.  
Segundo ídem, otro íd. de íd.; íd. d. Su Majestad la Reina.  
Tercer ídem, otro íd. de íd., íd. del presidente del Consejo de ministros.  
Comparsas.—Primer premio, en metálico, 250 pesetas.  
Segundo ídem, en íd., 250.  
Tercer ídem, en íd., 100.  
Estudiantinas.—Primer premio, en metálico, 250 pesetas.  
Segundo ídem, en íd., 150.  
Tercer ídem, en íd., 100.  
Tribunas.—Quinientas pesetas a la tribuna mejor decorada a juicio del Jurado.  
El Jurado de admisión tendrá su tribuna frente a las calles de Villanueva y Doña Bárbara de Breganza.  
Cuanto aspiren a obtener premio han de pasar por delante de esta tribuna.  
El Jurado de adjudicación ocupará la tribuna situada en la góndola del Marqués del Duero, y entregará en el acto a los premiados el distintivo correspondiente.  
No se admiten al concurso carrozas de anuncios; pero podrán circular, previo pago del arbitrio; si lo consiente el Jurado de admisión.  
Las carrozas que aspiren a un premio han de llevar un lema.  
Lunes.—Balle de niños y concurso de premios en el Parque de Madrid.  
Consistirán éstos último en juguetes a los niños que ostenten mejores distracciones.  
Además se hará un sorteo de regalos, consistente en dulces y juguetes, entre todos los niños que concurren.  
Si el tiempo lo permite, se elevará una bonita colección de globos grotescos.

## Ojeada panorámica.

### El fandango.

Es una danza ó baile español cuyo aire se mide en tres tiempos, siendo su movimiento alegre, vivo y variado. Se ejecuta generalmente por parejas de hombre y mujer con acompañamiento de castañuelas; y las actitudes de los bailarines son voluptuosas é incitantes. Se dice que lo inventaron los moros, y otros afirman que es tan antiguo, que hasta el mismo Plinio el joven habla de él en sus cartas.  
El Diccionario de la Academia española de la lengua, de 1726, lo define así: «B. lo introducido por los que han estado en los reinos de las Indias, que se hace al son de un tañido muy alegre y festivo.» Las andaluzas, y de entre éstas, las sevillanas y gaditanas, cuya fama de bailarinas graciosas y seductoras fué proverbial en Grecia y en Roma, son las que mejor bailan en España el fandango.

Se cuenta que la corte romana resolvió prohibir dicho baile, bajo pena de excomuniación; pero que uno de los cardenales hizo observar que no era lícito condenar a un culpado sin atender antes su defensa. La austera asamblea ordenó, por lo tanto, que se verificase un baile fandanguado en su presencia; y ante ella compareció un gallardo mozo, acompañado de una preciosa gacitana de ojos negros y ras zados, de pies diminutos, y de formas esculturales; y tal fué el derroche de arte, de gracia y de incitadoras seducciones que empleó la hermosa joven en un voluptuoso y animado fandango, que las eminencias cardenales que lo presenciaban, arrebatadas, inflamadas y entusiasmadas, llegaron al extremo de marcar el compás con los pies y con las palmas de las manos, y otorgaron su plena absolución al fandango.

### Tilíerates.

## Ráfaga política

Si no les hubiera entrado ahora á los señores parlamentarios una especie de escrupulo monjí; si no se les hubiera desarrollado una sensibilidad exquisita siempre que se les dice alguna verdad, diríamos que toda la obra parlamentaria de ayer se ha reducido á una serie de conciliabulos.

Confirieron: los Sres. Moret y Gasset; los señores Azcarate, Añib y Rusifio; los señores Junoy, Canalejas, Rusifio y Azcarate. Conferenciaron... ¿qué seguir?

Hasta los maceros y los ujieres andaban de cabideo y de cuchicheo, de arreglo, de avenencia y de desavenencia.  
El Congreso nos recordaba ayer á «Macbeth», cuando celebra su conciliabulo con las hechiceras, y á las alegres comadres de Windsor, cuando se ponen de acuerdo para jugar alguna mala pasada á Falstaff.  
Elevada política de zaquizami y de puer-

ta de calle fué la que ayer se desarrolló en la Cámara popular. Siguiendo esos procedimientos, puede afirmarse que la nación no abandonará nunca el papel de víctima, que no será conducida á ninguna parte.

## NO MAS CORTINAS

Es de todo punto necesario que desaparezcan de este nuestro pueblo ciertas y determinadas costumbres, y esta necesidad resulta hasta indispensable, cuando las tales costumbres no son ya sólo perjudiciales, sino hasta verdaderamente dañinas.  
El pueblo español es sobrio, pero los españoles bebemos y bebemos mucho.

Prueba al canto:  
En cualquiera de nuestros no se encuentran muchas cosas, pero tabernas, no faltan.  
En y en ésta, nuestra capital de España, el número de establecimientos de bebidas, bien puede asegurarse que no bajarán de tres mil.

¿Qué ya son algunos!  
Pues bien, en todos estos medidos establecimientos hay la costumbre de aprovechar las vulgarmente llamadas cortinas, que como sabido es, son los residuos que en las copas dejan los bebedores.  
Cualquiera que sea el uso que de las tales cortinas se hace, ya se puede afirmar por adelantado que como bueno no puede serlo.  
Las sobras que otros bebedores dejaron en los vasos, cuantos virus de enfermedades cuyas causas se ignoran pueden haber producido.

En el establecimiento de D. Timoteo Oreja, situado en la calle de San Vicente, núm. 1, hemos visto un mostrador que dicho señor denomina «Mostrador higiénico», y es; á no dudarlo, la mejor y quizá única forma de hacer que desaparezan las tales cortinas.

¿Por qué los dueños de establecimientos de bebidas no imitan en sus despachos esos «Mostradores higiénicos?»  
Resultaría en favor de sus parroquianos y de ellos mismos.

## CUARTETO "FRANCÉS"

### Segundo concierto.

El segundo concierto ofrecía la novedad de estrenarse un Cuarteto para piano é instrumentos de arco, de D. Jacinto Manzanera, que goza de excelente reputación entre los amantes de la música, como pianista notable.

Hizo el citado músico su representación como compositor con un Cuarteto en do menor, dividido en cuatro tiempos, obra verdaderamente digna.  
Todos los tiempos fueron escuchados con interés y muy aplaudidos por su delicada y agradable factura, en la que domina por completo el estilo clásico.

Francés, del Campo, González (D. Odón), Villa y Enguita interpretaron el Cuarteto con unidad y colorido admirables.  
En la segunda parte se ejecutó el Cuarteto en si bemol de Beethoven, y en la tercera el Quinteto en sol del ilustre maestro D. Tomás Bretón, siendo ambas piezas muy celebradas y justamente aplaudidos sus intérpretes.

## Concierto en Perpignan.

En la referida ciudad francesa ha dado un concierto el joven violoncellista Mario Vergé, de cuyas excepcionales facultades artísticas nos hemos ocupado más de una vez.

La prensa de Perpignan se ocupa con elogio de nuestro compatriota, que ha obtenido un verdadero triunfo.  
De L'Independent de Perpignan, traducimos los siguientes párrafos:

«El cuarto Concierto de la Sociedad de «Música de Cámara» ha sido muy brillante. Se esperaba con impaciencia la audición del violoncellista Mario Vergé, desconfiados de los sueltos de los periódicos españoles que ponían por las nubes este joven prodigio, pero desde los primeros acordes del Concierto de Saint Saens, el artista había conquistado al público, y el entusiasmo que provocó al final del Concierto le han demostrado que los concurrentes apreciaban en él el alma de un gran artista.  
Su profesor, D. Dionisio March, uno de

los más distinguidos maestros de Barcelona, puede enorgullecerse de haber descubierto una estrella de primera magnitud. Puede desde ahora asegurar que el nombre del joven Vergé llegará á ser un día tan célebre como el ilustre paisano suyo Pablo Casals.

El éxito que obtuvo ayer ha sido colosal y puede asegurarse sin exageración que los aplausos fueron más nutridos y calurosos que los oídos en el último concierto que dió el eminente Pablo Sarasate.

Nos ha paulatinamente encantado, emocionado: electrizado.  
Encantado en la exquisita «Elegie de Fauré» una perla de esta distinguido y delicado compositor y en la deliciosa melodía de Saint Saens «Le Cigale», emocionado en el primer concierto de Saint Saens, obra sublime, en la cual el compositor ha encontrado en el violoncello acentos de tristeza y de incomparable dolor, electrizado en «Arléquin y Tarantelle de Popper», obras hermosas y de la más alta virtud que el joven artista ha ejecutado con un vigor y una seguridad sorprendentes.

Sería injusto olvidar á su acompañante D. José Elías, primer premio del Conservatorio de Barcelona, que en el piano se portó como grande artista.  
Nos sompase mucho el éxito obtenido por el joven Mario Vergé, á quien probablemente tendremos ocasión de aplaudir en esta corte para la próxima primavera.

## Guardia civil y carabineros

### GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección General.—Concediendo quince días de licencia á Juan Borruta García.

Idem anotación para su traslado á la Comandancia de Cuenca, á Melión Cebrián Sierra; para la de Oviedo, á Ignacio Palomero Martín; para la de Huelva, á Manuel Leal Barca; para la de Coruña, á Aurelio Martín Antonio; para la de Antonio Gomez Cabezas; y para de Granada, á Cristóbal López Castillo.

Idem continuación en el Instituto á Manuel García Amago.

Cursando al Consejo Supremo de Guerra y Marina instancia del Coronel D. José Ibañez Aranda.

Destinos.—El segundo teniente D. Antonio Márquez, á la liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar.

### [Carabineros.

Asuntos varios.—Se concede el pase á la fuerza montada del Cuerpo, para la revista de Marzo, á los carabineros de infantería Ginés Romero, Tomás Galán y Dionisio Madroñero.

## NOTICIAS

### La reforma de la policía.

El ministro de la Gobernación confía en que hoy quedará aprobado este proyecto.

El lunes se sancionará la ley, é inmediatamente el conde de Romanones procederá á la redacción del decreto que ha de contener el reglamento y la nueva plantilla de policía.

La reforma no va, ni mucho menos, contra la policía de Barcelona; al revés, tiende á mejorarla, conservando en ella lo que hay de bueno y añadiéndole elementos de valía.

Se suprimirán los actuales sueldos de 1.000 y 1.200 pesetas, que son incompatibles con un buen servicio.  
Como ya hemos dicho, la reorganización se hace en el Cuerpo de policía especial y de vigilancia, y alcanzará también á la policía judicial de Madrid, creándose en su lugar una sección central de vigilancia en el ministerio.

Con la muerte del Sr. Danvila son cuatro las senadurías vitalicias vacantes.  
Ante la Comisión de actas del Congreso se verificó ayer la vista de la de Oaño, que fué impugnada por el Sr. Escobar y defendida por el señor Salas Pumaríño.

En vista de la amplitud que toma en el Congreso la discusión del proyecto sobre jurisdicciones, se ha desistido de las vacaciones de quince días que tenía proyectadas el Sr. Moret, aplazándolas para que coincidan con la Semana Santa.

Alicante 23.—Ha fallecido el general de brigada D. Nicanor Martínez Fábregas, perteneciente á la Sección de reserva.

Al entierro han asistido el general Escario y los jefes y oficiales de la guarnición.

### Datos interesantes.

La Marina inglesa posee actualmente 45 buques acorazados de primera línea, los cuales montan la siguiente artillería:

180 cañones de grueso calibre entre 25 y 34 centímetros.  
445 cañones de medio calibre de 15 centímetros.  
826 cañones de pequeño calibre entre 76 y 47 milímetros.

La velocidad de fuego de estas piezas á bordo puede estimarse en la práctica de,  
1 disparo cada dos minutos los grandes.  
4 disparos cada minuto los de 15 centímetros.  
10 disparos cada minuto los pequeños.

Y suponiendo que en un bombardeo contra una población marítima solo utilice la mitad de su artillería, resulta, tomando en cuenta el peso medio de las distintas clases de proyectiles, que desde la distancia de 8 á 10 kilómetros de la costa, puede poner en tierra 605 toneladas de hierro, por minuto, manufacturado en proyectiles.

Recomendamos á los industriales y capitalistas españoles este sistema rápido de desembarcar el citado hierro, por si les parece justo intentar siquiera una mediana competencia, á fin de evitar que en un conflicto nos llenen el mercado sin cobrarles siquiera los derechos de Aduanas.

## CENTRAL KURSAAL

Anoche debutaron en este café concierto los duetistas Mr. Streams et Miss Evans, mereciendo una acogida entusiasta que el público premió su notabilísimo trabajo.

Á las cuatro y media de la tarde.—Gran café-concierto. Compañía internacional de variedades. Three sister Florence.—Las Bonnie Burns.—El parodista Maboul.—Streams et Evans.—Mary Dornay et Gregory.—Escogido cuadro español. Á las ocho de la noche.—Gran baile de máscaras hasta las seis de la madrugada.

## Guardia civil en acción.

### Crimen descubierto.

El día 6 de Noviembre del año 1900, fué asesinado en Torrevente (Soria), Mateo Escojo Arribas, sin que á pesar de las gestiones practicadas entonces por las autoridades dieran resultado alguno para el esclarecimiento del crimen.

La fuerza de Retortillo (Soria), dando pruebas de gran celo y habilidad, ha descubierto ahora los detalles del asesinato. Los autores y ensubridores del referido delito, han sido detenidos el día 13 del actual por el cabo comandante del puesto de Retortillo D. Florentino Mateo y guardia D. Dionisio Sáez.

### Un anónimo.

Hace días dimos cuenta de haber sido detenido un sujeto en el momento de recoger un pliego depositado previamente en virtud de un anónimo dirigido por aquél á un vecino de Córdoba, exigiéndole con amenazas de muerte que depositara 15.000 pesetas en un sitio determinado, donde el prójimo cayó en poder de la benemérita.

Han prestado este servicio el sargento comandante del puesto de la capital D. José Retamosa Montes, en unión de los guardias D. José Roldán y D. Rafael Marquina.

## Aprehensiones.

—En la de Salamanca tres alquitaras, el cabo D. Nicolás Calvo Hernández y un carabinero; 39 de colchas de lana y algodón, el carabinero D. Joaquín Alver Briones y dos más de su clase, y 60 kilos de pan y dos reos, el carabinero D. Juan Vicente Zamareño y otro de su clase, después de penosa persecución.

—En la de Granada 10 kilos de tabaco y un reo, el sargento D. Lucio Lázaro Carrasco y un carabinero.

—En la de Navarra cuatro caballos y dos reos, el carabinero D. Mariano Hernández Rodríguez y un compañero.

—Las fuerzas de Carabineros destacadas en el Perdígón (Zamora), con los oficiales señores Garrote y Boyero á la cabeza, han practicado estos días incesantes trabajos para impedir el tráfico clandestino de tabaco, logrando apoderarse de un alijo consistente en 49 kilogramos de picadura y 1.000 etiquetas apócrifas para otros tantos paquetes de tabaco.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Aurelio, Félix y Valero.—La misa y oficio son de la Dominica de Quincuagésima, con rito doble de segunda clase y color morado. Las Cuarenta Horas están en el Caballero de Gracia.

Santos para el lunes.—Nuestra Señora de Guadalupe, en Méjico; Santos Diodoro, Claudio y Fortunato.—La misa y oficio son de Santa Martina, Virgen y Mártir, con rito semidoble y color encarnado. Las Cuarenta Horas están en el Caballero de Gracia.

## Correspondencia particular

A. G. I.—Salvacañete (Cuenca).—sexta clasificación con el número 1.025.  
J. G. I.—Salvacañete (Cuenca).—Con el número 50 ingreso próximo mes.

## PIANO

Se vende uno muy barato.  
Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

### ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—Beneficio del Asilo de San Blas.—A las ocho y media.—La danzazione de Fen i (segundo y tercer acto).—Aida (tercer acto).—Rondó de Lucia.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(Función popular).—Reinar después de morir.

PRINCESA.—A las ocho y media.—La Dolores.—Cuando los hijos lloran...

LARA.—A las ocho y media.—Bodas de plata.—La dicha ajena.

PRICE.—A las nueve.—(Beneficio).—Marina.—El tío del gabán.—La reina del tablo.—Mr. Ruffels con su bioscope.

APOLO.—A las ocho y media.—Mirra Luisa.—La joroba.—El lizo Cañizares.—El perro chico.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La buena sombra.—Villa Alegre.—La cacharrera.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El fantasma de lo esquiva.—El tesoro de la bruja (estreno).—La botrica.—Los contramechinos.

COMICO.—A las ocho y media.—Campanero y sacristán.—Las buenas formas.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fornarina.—Camila Ober.—Palmina y su mono Nathal, M. Alexandre, Jane Day's y demás artistas de esta gran compañía.

GRAN TEATRO.—A las nueve.—(Repetición del tradicional baile en obsequio de las modistas, de nueve y media de la noche á la madrugada.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de la troupe africana, en sus danzas Argélinas, Tunecinas y kábilas presentadas con absoluta propiedad. La popular bailarina Carmen Díaz y las obras La Cachuda.—Éxito grandioso, Bocas de la Isla! y El conejo automático.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos: Primero á 50 tantos: Eguía y Alberdi contra Chapasia y Aramburu.—Segundo á 30 tantos: Erdoza y Lasa contra Emilio y Odriozola.

GRAN CINEMATOGRAFO (Pez, 7).—Grandes y variadas funciones todos los días, de cuatro de la tarde á doce de la noche, con las últimas novedades, entre ellas Historia de un naufragio y Degradación en el juego y fortuna en el trabajo, terminando con El gran Florencia.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

RECREO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Pátes, cinematógrafo y diversas atracciones.—Miércoles y sábados días de moda.

RECREO ARGUELLES (Ferráz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Pátes, cinematógrafos, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrusel, etc.—Sección de pátes para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La tragadora de sables, misa Noorich; las completas Para Martini, Juanita Corrales y Thydia; las bellísimas Paz, bailarina Carmen Díaz, Chrito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19

Walter (dándole la mano).—Buenas noches, Mathis, y no tengas sueños pesados!  
Mathis (con aire de mal humor).—Yo no sueño nunca.—¡Buenas noches... idos... idos todos!

Catalina.—Cuando se le mete una cosa en la cabeza... (Sale. Todos los demás desfilan riendo, y gritando por la escalera:—Buenas noches, señor burgomaestre! Anita y Cristian quedan los últimos.)

### II

Mathis, Anita, Christian.

Anita (inclinándose para abrazar á Mathis).—Buenas noches, padre mío, que duermas bien.

Mathis (abrazándola).—Buenas noches, hija mía. (A Christian, que está al lado de Anita.) Aquí estaré mejor; tanto vino blanco y esas canciones y gritos me trastornan la cabeza. Aquí dormiré bien.

Cristian.—Sí, el aposento es fresco. Buenas noches, que durmáis con todo descanso.

Mathis (estreciéndole la mano).—Oo deseo lo mismo, hijos míos. (Anita y Cristian salen).

### III

Mathis solo.

Mathis (escucha, luego se levanta y va á echar el cerrojo á la puerta).—En fin heme ya desembarazado... Todo va bien... pillé al gendarme... Voy á dormir á pierna suelta. (Vuelve á sentarse y continúa desnudándose.) Si sucediera cualquier fracaso al sueño del sargento, enseguida se echaría tierra encima. (Bosteza y presta atención á los cánticos que se oyen en el piso bajo.) Es necesario saberse arreglar en este mundo... es necesario tener buenas cartas en la mano. La mala suerte no va nunca contra el buen juego... A la suerte se la domina. (Se levanta del sillón y se dirige hacia la alcoba. En este momento se oye abrir la puerta de la posada que da á la calle donde los cantores se dispersan; Mathis levanta la cortina y observa.) Ahora esos ya están satisfechos... ¡el, el, el! antes de llegar á sus casas alguno se acostará en la nieve! Qué malo es el vino... bebe uno un vaso... y todo parece hermoso! (Los cantos se alejan hasta dejarse de oír. Mathis abre las ventanas, corre las persianas y vuelve hacia la

visio nada... gentes domiciliadas á dos ó tres leguas del sitio donde se cometió el crimen... por la noche... en invierno... ¿A eso llamáis testigos.

Presidente.—Contestad con calma, esos gestos, esos arrebatos, no pueden seros de ninguna utilidad.—Sois un hombre muy estute.

Mathis.—No, señor presidente, soy un hombre sencillo.

Presidente.—Habéis sabido escoger la ocasión... desviar las sospechas... habéis destruido toda prueba material... ¡Sois un hombre temible!

Mathis.—¿Porque no resulta nada contra mí soy temible? ¿Luego todos los hombres honrados son temibles, puesto que resultan inculpables?

Presidente.—La opinión pública os acusa.

Mathis.—Escuchad, señores magistrados, cuando un hombre prospera... cuando se eleva sobre los demás, cuando se adquiere consideración y bienestar, hay muchos millares de envidiosos. Eso ya lo sabéis, lo estáis viendo todos los días. Pues bien desgraciadamente para mí, esos millares de envidiosos, durante quince años me han visto prosperar, y hé ahí porque todos me acusan; quieren verme anonado, pereciendo. Pero ¿es posible acaso que hombres

y observa la operación. Todos se acercan. Momento de silencio.)

(Mathis aparte con los ojos fijos en el monton de dinero).—No hay duda... era la sangre.

### TERCERA PARTE

El sueño del Burgomaestre.

(Un aposento en el primer piso de casa de Mathis. Alcoba á la izquierda, puerta á la derecha, dos ventanas en el fondo. Es de noche.)

### I

Mathis, Walter, Heinrich, Christian, Anita, Catalina, Luisa (lleva una bujía encendida y una botella. Entran bruscamemente y al parecer alegres por la bebida.)

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

**Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID**  
Ó Á LA FÁBRICA

**Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)**

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

**Línea de New York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.** Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.



## AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

## COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malanon, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

A los que se suscriban por un semestre, se les regalará un ejemplar de

### EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

### DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción,

68 EL JUDÍO POLACO

Heinrich (riendo).—¡Ja! ¡ja! ¡ja! todo acaba bien... era necesario algo para que se acabara bien.

Walter.—¿Cuánto volxheim hemos bebido! Nos acordáremos por mucho tiempo del casamiento de Anita.

Christian.—¿Luego está resuelto, señor Mathis, que os casáis aquí?

Mathis.—Sí, cosa resuelta. (A Luisa). Luisa, coloca la luz y la botella encima de la mesita de noche.

Catalina.—¿Qué idea, Mathis!

Mathis.—Necesito fresco, no quiero volver á tener otro ataque de sangre.

Anita (bajo á Christian).—Es menester respetar su voluntad... cuando tiene una idea...

Christian.—Pues bien, señor Mathis, puesto que creéis que estaréis mejor aquí...

Mathis.—Sí; conozco que me es necesario... el calor fué causa de mi última indisposición... esto cambiará... (Se sienta y empieza á desahucarse. Se oye cantar en la parte baja de la casa.)

Heinrich.—Escuchad cómo se entretienen esos otros! Venid, compadre Walter, volvámonos abajo.

Walter.—Nos dejás en lo mejor de la función, Mathis; nos abandonas.

Mathis (bruscamente).—Me hago cargo

69 EL JUDÍO POLACO

dente toca la campanilla. Mathis, lleno de andrajos, aparece en la puerta lateral rodeado de gendarmes. Están pintados en su rostro los sufrimientos inherentes á un largo estierro.

Va á sentarse en el banquillo; tres gendarmes se colocan detrás de él.— Toda esta escena misteriosa pasa en una especie penumbra; las palabras y ruidos se asemejan á onchichoos.

A medida que la acción se precisa las palabras son más perceptibles. Este es el trabajo de la imaginación del que duerme y su sueño que se materializa.—A una señal del presidente el notario lee, salmodiando, el acta de acusación y las disposiciones de los testigos. Se distinguen de cuando en cuando estas palabras: «Noche del 24 de Diciembre... Baruch Kouveski... el poseedor Mathis... la profunda astucia... rodeándose de la consideración pública... escapar durante quince años... la hora de la justicia... una circunstancia imprevista... los hermanos Hierthés...» Nuevo silencio. Al final de esta lectura la escena se ilumina con mayor rapidez.

Presidente.—Acusado, acabás de oír las declaraciones de los testigos; ¿tenéis algo que alegar en contra?

Mathis.—Los testigos gentes que no han

72 EL JUDÍO POLACO

alcoba.) Sí, así está bien! (Coge la botella y bebe.) ¡Muy bien! (Vuelve á poner la botella encima de la mesa de noche, entra en la alcoba y corre las cortinas. Apaga la luz.) Mathis, puedes vanagloriarte de haber conducido bien tus negocios. (Bosteza lentamente y se acuesta.) Si sueñas, nadie te oirá... ¡adié! Los sueños... son losurra... (Silencio.)

VI

Mathis durmiendo en la alcoba.—Luego el Tribunal, el Presidente, el Procurador, Jueces, Gendarmes y público. (El fondo de la escena cambia lentamente). La luz, vaga al principio, crece paulativamente, se precisa la perspectiva; se está en un tribunal bóveda alta y sombría, en primer término bancos en forma de hemicírculos llenos de espectadores, dos ventanas ojivales con vidrieras emplomadas; los tres jueces con toga y traje negro, en el fondo, sentados en sus sillones, el notario á la derecha, el procurador á la izquierda. Puertecita lateral que comunica con la del calabozo. A los pies de los jueces una mesa, y encima de ella un roseto verde guarnecido de pieles y una gorra de piel de marta. El presi-

73 EL JUDÍO POLACO

que desde las once de la mañana hasta media noche hay bastantes horas para divertirse, diablo!

Catalina.—Sí, el médico le ha dicho que se ande con cuidado con el vino blanco... ó de lo contrario se exponía á tener un disgusto, y desde esta mañana ha bebido más de lo regular.

Mathis.—Bueno... bueno... antes de acostarme beberé un vaso de agua, y esto me refrescará. (Tres ó cuatro bebedores entran en tropel.)

Primer.—¡Ja! ¡ja! esto va bien... muy bien!

Otro.—Buenas noches, señor burgomaestre, buenas noches.

Otro.—Oye, Heinrich, tal vez no sabes que el sereno está abajo.

Heinrich.—¿Qué quiere?

El bebedor.—Quiere que desocupemos la sala... porque ya es hora.

Mathis.—Que le sirvan un buen trago, y luego, ¡buenas noches todos!

Walter.—Con el burgomaestre no rezan los reglamentos.

Mathis.—El reglamento se ha hecho para que todos lo cumplan.

Catalina.—Pues bien, Mathis, nos volvemos abajo.

Mathis.—Sí... sí... idos... Deseo que me dejen en reposo.